

# LA DEBERENSA

ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE AGRICULTORES

153

Año III	Precios de suscripción	Betanzos, 4 de Octubre de 1908	Dirijase la correspondencia literaria á la dirección: Alameda, 35, Coruña. La administrativa al Administrador, D. Julio Romay, Betanzos.
	BETANZOS: al mes . . . . . 0'50 ptas. PROVINCIAS: trimestre. . . 2'00 " EXTRANJERO: semestre. . . 5'00 " PAGO ADELANTADO		
		Se publica todos los domingos. No se devuelven los originales.	Núm. 114

## D. Nicolás Salmerón

En conocimiento ya de nuestros lectores la noticia de la muerte del Sr. Salmerón, no nos resta otra cosa que testimoniar nosotros nuestro sentimiento por la desaparición de una de nuestras primeras inteligencias.

¿Hemos de hacer una biografía del Sr. Salmerón? ¿Hemos de poner nuestros humildes comentarios al lado de la inmensa pirámide de sus obras?

D. Nicolás Salmerón era un gran filósofo, era un gran político, era un sabio.

Su nombre está intimamente enlazado con la Historia de la nación. En ella, no contó nunca con esas profundas antipatías tan frecuentes, tan sañudas, en las luchas políticas. Sus mismos enemigos lo respetaban, lo citaban con respeto: el respeto á la bondad, á la honradez y al talento, que siempre se impone.

El Sr. Salmerón no creía en la eficacia de la revolución: sabía que esos épicos sucesos raras veces son provocados por los viejos pueblos. El Sr. Salmerón creyó que no se iba á nada práctico, que no se realizaba otra obra que la de estéril y aparatosa oposición, que era obstrucción en ocasiones. Tenía él ideales más amplios, aspiraciones más patrióticas. La evolución era el medio de triunfo, pero la evolución razonada, la evolución rápida, además, provocada por una idea luminosa que se filtrase en todos los cerebros: una idea que entrañase esa salvación patriótica que los republicanos, á juicio de Salmerón, no podían realizar, por no ser tiempo, por no estar debidamente organizados, por algo que manifestó el Sr. Salmerón cuando abandonó la jefatura del partido republicano.

Y esa idea luminosa, surgió en el portentoso intelecto del ilustre filósofo. Y la Solidaridad fué un hecho formidable, hermosísimo, de realidad portentosa, que conmovió á España entera, que trastornó completamente las orientaciones de la regeneración patria.

La Solidaridad: ahí quedó el alma entera de Salmerón. Ese movimiento admirable es—si otras cosas no hubiese—la perpetuación del nombre de Salmerón.

El no vió el completo triunfo de la Solidaridad, pero él la vió arrancar camino de ese triunfo. Y sus de-

signios patrióticos se cumplirán, para bien del país.

Y aquí cerramos estas líneas. En este mes hará un año que el gran pensador pisaba esta ciudad y pronunciaba ante unos cuantos millares de fervorosos oyentes las primeras palabras de la iniciación solidaria, que fué el «¡hágase la luz!» en este caos de tinieblas caciquiles que envuelven á la desgraciada Galicia.

Cortas son estas líneas; innumerables habrían de ser las que se dedicasen á examinar los méritos de este coloso de la inteligencia. Pero nosotros no pretendemos hacer eso. Nosotros tan sólo aspiramos á elevar una oración por el alma del gran filósofo.

Y todas las oraciones son cortas.

NOTA.—La abundancia de original nos impidió publicar este artículo en nuestro número último.

### NOTA POLÍTICA

## La cuestión de Hacienda

Es indudable que han variado fundamentalmente las cosas en lo que se refiere al problema de Hacienda nacional, que, con el mejor deseo de todos, al salirse de los prudentes cauces de previsión y economía, ha derivado, sin culpa de nadie, hacia derroteros poco salubres.

Se había iniciado con buenos resultados la llamada política de la nivelación; se había disipado el fantasma del déficit y se acumulaban los aumentos por liquidaciones satisfactorias en los ejercicios económicos.

Todo esto estaba á punto de perderse por diversidad de causas; unas nacidas del empeño de ir reemplazando el impuesto de consumos; otras, por deficiencias en la recaudación, y algunas por falta de buenas estadísticas que hicieron establecer cálculos erróneos.

De cualquier modo, se ha visto á tiempo que el camino que se seguía no era bueno, y se ha enmendado el rumbo, y á eso se debe la entrada del Sr. Besada en el ministerio de Hacienda, donde, es seguro, no ha de encontrar dificultades de ningún género para desarrollar su programa de economía.

Esto no quiere decir que la nación prescindiera de ciertos servicios indispensables ó del desarrollo de planes que sean imprescindibles para su seguridad y defensa; lo que ocurre es que, para lo sucesivo, se reforzarán de una manera intensa y gradual los recursos indispensables para las atenciones ordinarias y las extraordinarias que estén plenamente justificadas.

Se habla mucho de los presupuestos en proyecto, suponiéndose que,

en ellos, el nuevo ministro hará variaciones trascendentales.

Los buenos planes de Hacienda no consisten en quitar de aquí para poner allá, sino en estudiar bien el mecanismo de los ingresos y de los gastos, reforzando los primeros de una manera racional y metodizando los segundos en forma que sean útiles y provechosos, y no puede jamás darse el caso de que resulten estériles.

El problema de la Hacienda nacional es árduo y dificultoso, pero es cuando no se estudian sus relaciones íntimas con el crédito, la producción y la riqueza pública. El Sr. Besada es un hombre de gobierno y tiene medios sobrados para vencer cuantos obstáculos se le pudieran presentar en el camino de la restauración del crédito nacional y de la Hacienda pública.

Su cambio de cartera ha de ser, por consiguiente, favorable para los intereses públicos, sin que pueda abrigarse el temor de que sus planes alteren ó modifiquen el programa fundamental de la política de orden y de previsión, que es indispensable seguir en los países bien administrados.

### RÁPIDA

## Lo que abunda... no daña

Aumenta de día en día en España el número de toreros, de camaleones políticos y de agentes de toda clase de negocios; y disminuye el de los hombres de ciencia y el de los idólatras de la Verdad, una diosa, que lo mismo en verano que en invierno va, algún tanto fresca de industrialaria.

¿Será la influencia del clima? ¿Será que el sol guarda para nuestra querida patria sus rayos más ardientes, que resultan después favorables á músicos y danzantes, á sabios astrosoos y entecos? ¡Vaya usted á saber!

Es el caso que, en una estadística oficial se consigna que en esta tierra de garbanzos existen, para diecinueve millones de habitantes, la insignificancia de cerca de veinticuatro mil escuelas; que ¡Dios sabe qué clase de elementos de instrucción tendrán á su alcance!

Si de la enseñanza primaria, damos un pequeño salto á la superior, y dentro de ésta á la universitaria, la elocuencia de los números es aplastante en contra de la ciencia pura. En algunas secciones de la facultad de ciencias son más los catetráticos que los alumnos, y en el curso académico de 1906-07 á que alcanzan los datos oficiales, solo se expidieron entre todas las universidades españolas cinco títulos de licenciado en ciencias químicas.

En cambio, es casi infinito el nú-

mero de abogados, y poco menos el de médicos, y en proporción análoga el de boticarios; que vienen á ser esas profesiones liberales, dicho sea con el debido respeto y sin ánimo alguno de mortificaciones, los toreros, los cómicos y los camaleones universitarios, que en vez de lidiar toros, lidian y pican pleitos; y en vez de salir á escena, van á la céntrica; y en vez de perorar en la tribuna parlamentaria, hacen pildoras y emplastos.

Por supuesto, que el ambiente que se respira en España da lugar á eso y á mucho más. Los periódicos rara vez traen artículos de vulgarización científica; en cambio, consagran planas enteras á las revistas de toros y á los crímenes sensacionales; pero, ¿puede censurarseles por eso? De ningún modo, porque si se dedican á ilustrar á la gente publicando trabajos de ciencia, nadie los compra ni los lee, y por el contrario, con las revistas de toros despachan números á millares; y, la verdad, si el Estado no se sacrifica ni molesta por ilustrar al pueblo; ¿se puede exigir á los particulares que pierdan su tiempo y su dinero en esa misión tan laudable, pero infructuosa?

Dicen también las estadísticas que dos tercios de la población de España es analfabeta; y aún cuando sea exagerada la cifra y sólo fuese la mitad, sería bochornoso; pero, ¿qué se le va á hacer? En España nadie se hace rico desasnando analfabetos, y en cambio se hacen bonitas fortunas lidiando toros, defendiendo pleitos, vendiendo específicos ó pronunciando discursos en determinadas plataformas políticas.

EL VIZCONDE RUBIO.

## El problema ganadero EN GALICIA

Se ha dicho muchas veces y volverá á decirse muchas más. «Galicia es una región agrícola y ganadera por excelencia.» En asambleas, en mítins, en cátedras, en círculos, en reuniones políticas, en conversaciones familiares, en todos aquellos sitios donde se emite el pensar de más de uno, tal concepto fué sellado siempre por la opinión común, por el asentimiento colectivo.

Y no cabe duda, no puede haberla, porque la realidad se impone: la agricultura y la ganadería, condensan la vida, son la integración absoluta del carácter y de la actividad del pueblo gallego.

Aquellos que un día y otro día recorren pueblos diversos, visitan

omarcas distintas y observan y estudian y analizan la manera de ser y vivir de nuestras gentes de campo, obtienen la conclusión de que en Galicia existe el predominio de la vida del trabajo, sintetizado en dos razas: ganaderos y agricultores.

Y á nadie extrañará seguramente que, anteponiendo la palabra «ganaderos», concedamos á ésta cierta preferencia sobre los agricultores. Si en toda relación se impone el orden de los hechos, justo es reconocer que aunque ambos elementos se complementan y unifican en una forma de auxilio y convivencia constante, la ganadería constituye sin duda el factor de trascendencia más íntima para los hogares gallegos.

Hasta circunscribiéndonos á la misión positiva del agricultor, sin salirse del mismo círculo de acción en que se desenvuelve la actividad de nuestros labriegos, hallaremos en un mismo hombre, en una misma familia, en un hogar mismo, al agricultor y al ganadero, pero siempre revelando un hondo espíritu de protección á la ganadería que sólo puede estribar en la convicción y en la fe que de cada res que se cria, cada yunta de bueyes que ha de ir á la feria, representa un suplemento de crédito para el labrador; suplemento mermado y pobre, pero quizá el único real y positivo para él.

En efecto; el labrador siembra granos, cultiva tierras, fertiliza campos estériles; transforma en fécondos predios los montes áridos y pedregosos; pero las cosechas no son para él: año tras año, desaparecen á su vista, en el pago de las rentas, en las gabelas del fisco...

Hay algo sin embargo que no le arrebatara nadie: la hierba de sus prados, la riqueza de sus sotos y la abundancia de sus huertos. Y el labrador gallego, que como gallego y como labrador no deja escapar elemento alguno de vida á las demostraciones del cálculo, busca réditos á esa fortuna, y piensa en la ganadería.

Es ésta, pues, lógica imposición del ambiente, por incontrastable necesidad de la vida misma, el preferente cuidado, la atención primera, el estudio más detenido, más interesante y más grande de los agricultores gallegos.

Y entre esos agricultores, entre los que son ganaderos profesionales y agricultores obligados, tienen un puesto saliente los de las provincias de Lugo y Pontevedra. Sus ferias, son las más concurridas: sus pastos de los más preferentemente atendidos y explotados, y sus labriegos, de los que más y mejores reses embarcan día tras día y año tras año para otras regiones españolas.

¿Qué mucho, pues, que el anunciado concurso de Octubre resulte una brillante exposición de ganados?

He aquí algo que reviste una importancia evidentemente práctica para nuestra provincia, porque de hecho contribuye á fomentar el interés nada pequeño ya, con que hoy miramos y con que debe mirarse el más trascendental, el más propio

quizá de cuantos problemas pueden más ó menos preocuparnos.

Los premios estimulan al trabajo; llevan en sí, además, la virtud del valer positivo que el obtenerlos significa, y de paso en paso, de conquista en conquista, iremos acercándonos hacia ese grado de relativa perfección por qué luchan cuantos en la ciudad ó en el campo, con la azada ó con la pluma, laboran en pró de un porvenir feliz para Galicia.

EN IRIJOA

## FRACASO CACIQUIB

Los caracterizados políticos de la banda de enfrente han ido á Irijoa á dar una vez más demostración evidente de que saben *tirarse una plancha* mejor que nadie y que poseen en manera excepcional el don de hacer el ridículo.

Los oradores compitieron en decir tonterías y en darse autobombos desmesurados.

Aunque *La Asofia* habla de caracterizados, en verdad, á este simulacro de mitin no acudieron más que los niños de Sánchez y algunos de sus insignificantes acólitos, tales como Pérez y Domínguez.

El éxito fué descacharrante, opulento y atribulante.

Para cantarlo, eligió el *ciego del organillo* sus más vibrantes y pintorescas palabras, y dos ó tres frasecitas tomadas de una novela por entregas que no sabemos si es *La hija de un jornalero* ó *Contra un padre no hay razón...*

Pepona estuvo *aljo* bueno.

El Peineiro, electrizó á un peón caminero y á dos vendimiadores desempleados.

Adolfito, imponderable.

Un indiano que fracasó en América y regresó á la *terriña* á curarse un golondrino, se encontraba por casualidad entre los concurrentes, que no pasarían de una docena, y preguntó entusiasmado al oír la palabra del joven *desbardallante*:

—Diga, compare; ¿no es este el D. Adolfito que tocaba el violín, caramba?...

—Non lle sei, señor; —contestóle un paisano—antes tocaría ó violín, pero agora nos está tocando as narices, pol-a miña fé. Eu, si non fora porque amenazáronme con unha xudiada, xa estaba n-as miñas obrigas, en vez de estar escoitando estas lerias. ¡Sonlle uns argalleiros que queren medrar a costa d-o probe!...

D. Baldomero... ¡ah, D. Baldomero! D. Baldomero llegará. ¡Qué discursazo, caballeros! Este tío acaba por eclipsar á su tocayo el defensor de Bilbao y es posible que vea su nombre suave y resbalador *escupido* en mármoles y bronces.

Se proyecta tributarle un homenaje, para el cual se está ensayando un coro que cantará con música del tango de *El ratón*, una canción con letra de Ponte, que comenzará así:

*Baldomero, Baldomero,  
va buscando un comedero...*

César Sánchez resumió todas las

tonterías vertidas por sus hermanos y demás compañeros.

Con decir esto, está dicho ya lo que fué su discurso.

Un compendio de todas ellas.

La docena de forzados oyentes se marcharon mohinos y echando chirivitas contra los latosos y aprovechados prójimos á cada uno de los cuales podría repetirse aquellos versos del clásico:

*Para orador te faltan más de cien;  
para arador te sobran más de mil.*

Campesinas

## LA VIDA RURAL

No hace muchos años se hablaba con éxtasis de la poética vida del campo. Qué delicia aspirar la suave y salutífera brisa campestre y gozar de la inocente vida rural, que además resultaba de una baratura encantadora.

Las cosas han variado por completo. Ahora la vida rústica es tan cara ó más que en los centros de población porque los pardillos con su ingénita marrullería han comprendido que su rudeza es un filón explotable... y lo explotan.

En las grandes ciudades, todo el mundo parece disfrutar de buena posición; y salvo los indigentes, clasificados como tales, que se pisan el contrafuerte y visten de desecho, los demás ciudadanos resultan verdaderos señoritos.

Unos más y otros menos, de vez en cuando echan una cana al aire y buscan las últimas pesetas para gastarlas alegremente en excursiones campestres que dan la ilusión de los grandes viajes que emprenden al extranjero los aristócratas.

Y ocurre que los que no pueden ir á las playas de gran mundo ni á los balnearios de gran renombre, se meten en cualquier villorrio donde pasan una temporadita que en otros tiempos era deliciosa pero que, hoy por hoy, resulta inaguantable.

La gramática parda es un arma terrible. Con ella los paletos, que causan hilaridad cuando van á los grandes centros de población, se convierten en señores feudales de horca y cuchillo con la gente de medio pelo que va de la ciudad al villorrio á pasar un mes ó dos de vagancia.

Hay que reconocer que la culpa la tienen los que se empeñan en ir á los pueblos pequeños dándose una importancia que no tienen y que les pone en ridículo diez veces de cada quince, porque en esos pueblecitos ocurre que un cualquiera de aspecto ordinario está podrido de dinero, como se suele decir, y en cambio el señorito que va con su familia desde la gran ciudad, suele no tener ni para mandar cantar á un ciego.

Lástima grande es que no vivan más en la realidad los unos y los otros, esto es, los de la ciudad y los del campo, los rústicos y los señoritos, pues de ese modo, unos y otros se ayudarían mutuamente.

Pero ocurre que los últimos se las quieren echar de potentados sin serlo y meten el remo sin apercibirse y entonces los pardillos, con su astucia los ponen continuamente en evidencia y salen de las madrigueras rústicas haciendo fú como el gato.

Término medio entre la vida rústica y la de la ciudad es la que ahora empieza á desarrollarse en colonias veraniegas, donde se carece de todo, menos de moscas, de lagartijas y perros ladradores que parecen leones sueltos por el ímpetu con que cumplen su misión de vigilancia perruna.

El mal de todo esto está en querer satisfacer muchas necesidades super-

fluas con poco dinero; y sería mejor que el que no puede veranear, se quede en su rincón urbano donde no estorba á nadie y donde con un poco de buena voluntad se puede pasar el calor sin aire, sin luz y sin moscas... y lo que todavía es mejor, sin trampa ni cartón.

EL CACIQUISMO EN LA COMARCA

## Acción solidarista

Los caciques locales confiesan por la boca de ganso de su organillo, que sienten un estremecimiento de miedo y de dolor cada vez que piensan que la Solidaridad pueda triunfar y adueñarse de los destinos de la Nación.

Lo creemos.

Porque el triunfo de la Solidaridad, progresivo, cercano, inevitable, implica la desaparición del tan funesto poderío caciquil que tiene agarrotadas en ciudades y aldeas todas las libertades sanas y todos los derechos honrados; porque el caciquismo, que vive de coacciones, de robos de voluntades, á mano armada cometidos, no resistirá al empuje saludable de estas nuevas teorías, apenas nacidas y ya triunfadoras, que vienen á traer á los hombres honrados las armas con que han de emprender la reconquista de sus privilegios.

Los caciques protestan. Muy bien. Nosotros deseamos que los caciques protesten, porque su enemiga es el *referendum* de la bondad de nuestros principios sociales y políticos. ¿Cómo ha de valer la opinión del reo sobre la sentencia de sus jueces, de sus castigadores?... Por eso, nosotros nos enorgullecemos de que el organillo local de los caciques se irrite contra la Solidaridad. ¿Necesitan otra recomendación para abrazarla las personas que buscan el bien de nuestro pobre país?

Es sabido que en nuestras aldeas hay que luchar con dificultades, porque el caciquismo tiene sitiadas todas las conciencias, porque muchos años—podríamos decir siglos—de persecución implacable, ha vuelto á los hombres recelosos y tardos en sus decisiones. Obra fué todo ello de los caciques. El espíritu regional encerrado en cárceles de tiranía ha ido deformándose. Pero hoy surge un alborar poderoso, y nuestro indiscutible triunfo sobre esos recelos, sobre esas prevenciones, la facilidad con que nuestras predicaciones encuentran apóstoles y adeptos, la espontaneidad de los ofrecimientos hechos, son precisamente la mejor consagración de nuestros fines.

Y esto es lo que ha aterrado á los caciques.

¿Vamos á discutir las excelencias de la Solidaridad?... ¡Quién piensa en tal á estas alturas! Reconocida y ensalzada, sería ridículo que la rabiosa mordedura de ese tal periódico escucho por ignorantes, inspirado por del caciquismo, nos hiciese disertar sobre tal extremo.

Tanto más cuanto estas afirmaciones, absolutamente gratuitas y desprovistas de otra razón que el despocho íntimo de los vencidos, no vienen á otra cosa que á servir de prefacio á una aseveración mentirosa y estúpida: la de que el mitin celebrado en Sada por la Solidaridad ha sido fracaso.

El libelo á que aludimos nos tiene acostumbrados á estas afirmaciones. Todos los fracasos los convierte en triunfos y los retrocesos en avances, por obra y gracia de su desahogo ejemplar, de la frescura que lo inspira, de la necesidad de disimular convenientemente la herida causada en el caciquismo, por la que se escapa á á borbotones el poderío ominoso de los mangoneadores locales.

Es cierto que el vecindario de Sada no es inconsciente, ni inexperto... harlo le han enseñado, para seguir inexperto, las hazañas de los caciques; es cierto que no peca de candidez, que los honrados vecinos de aquel Ayuntamiento no han olvidado ni olvidarán nunca á un pobre concurrido que tuvo que requerir las áreas municipales para satisfacer la voracidad de *Besugón y consortes*—como diría el prestigioso jefe de la política local—y son precisamente todas estas razones las que abonan el triunfo de la Solidaridad. Precisamente la consciencia, la honradez, la experiencia amarguísima del vecindario de Sada. Porque la Solidaridad les procuraría el remedio apetecido, porque la Solidaridad compendia en su programa todas las observaciones, todas las medidas que aquéllos hayan logrado deducir en su experiencia elaborada un día y otro día en presencia de sucesos caciquiles.

Nó, libelistas, nó; la Solidaridad triunfará en toda la región como ha triunfado en Sada, porque ella sabe como ha de ser conjurado el fantasma real del caciquismo.

## EN SADA

Está produciendo sus lógicos efectos el último mitin de que hemos dado cuenta en el número anterior. O mejor dicho les está produciendo el desconcierto y torpeza que, por parte de los caciques, había precedido y ha seguido á la celebración del mitin.

Torpe y contraproducente fué aquella hoja impresa en que la Directiva de la *Agrícola* de Sada prohibía á sus socios asistir al mitin del Tarabelo. ¿Qué directiva, qué reglamento, siquiera, de una sociedad, puede coartar la libertad de los socios para oír cualquier lícita predicación?... Así fué el resultado. No sólo la hoja prohibitiva incitó á la asistencia (sirviéndonos á los solidarios de eficaz convocatoria y anuncio del mitin), sino que despertó la indignación ó interior protesta de muchos labradores, que que no se verían tratados, ciertamente, como hombres libres, sino como rebaño á quien se puede imponer toda obediencia.

Pero más desconcertado y torpe ha sido el acuerdo posterior de multar á los ciento y pico de socios que habían desobedecido. La caciquil directiva, en la ceguera de su soberbia, y en la demencia de su perdición según aquella sentencia de que á quien Dios quiere perder antes le quita el seso, quiso sancionar bravamente sus determinaciones; y fué é impuso venticinco pesetas de multa á cada desobediente.

No sólo era puntillo de honor, sino además, y de paso, un excelente medio de reponer los fondos sociales, bien mermados por los viajes, conferencias y banquetes que habían sido necesarios para poner en el Ayuntamiento, sin consultar á la sociedad pero pagando ella, once concejales interinos.

Así pensaba la directiva. Pero lo que pasó fué bien distinto. Los primeros asociados á quienes se fué á exigir la multa, dijeron: «vengan á cobrármela en la otra Sociedad para donde me voy. ¡Ea!» Y los demás multados, y otros no multados que ven remojar las barbas del vecino, no han dicho nada, pero se han ido y están yendo de la *Agrícola*.

Las multas, desde luego, han quedado en ciernes. Pero el desengaño de aquellos honrados labradores y la total desconfianza en sus honorables *ex-directivos*, son cosa real y positiva.

Así vienen las cosas por su peso. Así los solidarios, sin otra cosa que entereza y valor para ir á decir la verdad labrador donde el labrador ne-

cesita escucharla, hacen su camino: mitad por la fuerza de la verdad, mitad por la torpeza suicida de la conducta caciquil.

(De *Solidaridad Gallega*).

## DE SAN SATURNINO (Ferrol)

### RASGO PLAUSIBLE

El ya famoso secretario del Ayuntamiento de San Saturnino, «ni se arrepiente, ni se enmienda», y viene por los suelos su pasado pequeño poderío, continúa, ciego, la racha de las atrocidades que viene cometiendo con sus convecinos, desde que en buena hora para estos y en mala para él, se constituyó, con vigoroso empuje, la sociedad de agricultores *La Moralizadora*. Pero tampoco por esta vez ha logrado sus vengativos planes, pues verá el curioso lector como ha salido *con las manos en la cabeza*.

Como indicábamos en un suelto de nuestro número correspondiente al 20 de Septiembre último, el tal caciquillo, acordó con fecha 7 de dicho Septiembre, suprimir la consignación que el Ayuntamiento viene satisfaciendo hace 10 años, para pago del alquiler de la casa-cuartel del puesto de la benemérita, propiedad del presidente de la sociedad D. Luís Loureiro, el cual señor como es ya sabido, es el principal estorbo, por su independencia, para el logro de todas las aspiraciones del *inclito* secretario. Mas el Sr. Loureiro que en oposición á él, sólo inspira sus actos en el bien de sus convecinos, de cuyas simpatías son claro testimonio los **setecientos ochenta** socios, hasta hoy inscriptos, pues sólo quedan por inscribir tres docenas escasas, entre tibios, miedosos y paniaguados del caciquillo, acaba de realizar un acto de generosidad, que le honra en alto grado, el de ceder gratuitamente y por tiempo ilimitado, la antedicha casa-cuartel, que seguirá, por lo tanto, habitando, como hasta aquí, el puesto de la Guardia civil, pese á las malas intenciones de suprimirle que abrigaba el *celeberrimo* secretario cosa difícil de conseguir, pues para ello se necesitaba influencia mayor que la de manejar á su antojo á los dóciles actuales concejales. Con tal

acto de desprendimiento, han venido á hacerse indestructibles la fuerza moral y el arraigo del Sr. Loureiro en el distrito, y bien merece, en verdad, que le dediquemos estas líneas, en las que le enviamos nuestra entusiasta enhorabuena, que hacemos extensiva á los sensatos habitantes de San Saturnino, y nuestro pésame al descalabrado autor de la fracasada proposición de suprimir el mencionado puesto, si hoy necesario y útil en todos los ayuntamientos, doblemente en el de San Saturnino, cuya importancia crece visiblemente y donde tienen su palacio y parte de sus numerosas fincas los Grandes de España señores Duques de la Conquista.

## Un descubrimiento para la viticultura

En un periódico extranjero encontramos lo que sigue:

«*El agua salada destructora del mildew*—Nos escriben de Verdun-sur-le-Deubs (Saône et Loire):

Sabido es que hasta ahora se ha intentado curar á la vid de las enfermedades criptogámicas (*mildew, oidium, etc.*) regando las cepas con disoluciones cúpricas; pero la casualidad acaba de poner á disposición de los viticultores un remedio nuevo y poco costoso.

Un modesto colono de l'Abergement-les-Feurre regaba con agua salada unos rosales invadidos por el pulgón. Inmediata á estos rosales había una parra, cuyos racimos, atacados por el *mildew*, recibieron también las duchas saladas. Cuando al día siguiente fué el colono á ver el resultado de la operación, no tuvo límites su sorpresa al observar que, con los pulgones de los rosales, habían desaparecido también, de una manera completa, las manifestaciones externas del *mildew* en los racimos de la parra.

Pronto se enteraron del descubrimiento los vecinos del colono, y en toda la comarca de l'Abergement fué combatido el *mildew* por el nuevo procedimiento. Lo mismo se hizo en Bragny-sur-Saône y en todo el cantón de Verdun-sur-le-Deubs, tan pronto fué conocido allí el hecho, algunos días después.

Los resultados fueron inmediatos y completamente satisfactorios: la sal de cocina por sí sola prestaba grandes servicios á la viticultura.

La dosis para el uso es de dos kilogramos en cien litros de agua; la operación se hace con pulverizador, debiendo regarse abundantemente los racimos; pero evitando este riego abundante para las hojas, á cuyos órganos podría atacar la disolución de sal á la dosis expresada.

Sólo á título de información comunicamos el hecho á nuestros lectores, ya que el ensayo del nuevo procedimiento es en extremo fácil y económico.»

(De *Hojas divulgadoras*, revista de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Ministerio de Fomento).

## NOTAS BRIGANTINAS

El 28 de Septiembre último se abrieron los pliegos para la adquisición de 64.000 traviesas con destino al ferrocarril de esta ciudad á Ferrol.

La señora viuda de D. Juan Romero, de Ferrol, ofrece entregarlas en pesetas 597.000, y D. Francisco Lombardero-Coruña, en 507.000.

Como es consiguiente, se le adjudicará la contrata al último.

El 29 celebróse el concurso para la adquisición de tornillos y tirafondos, habiendo presentado pliegos «La Unión Cerrajera, de Mondragón», ofreciéndolos en 16.320 pesetas, y «La Tornillería», de Nalón, en 116.322.

Y el 30 en la apertura de pliegos para el asiento de vía y balastro del mismo ferrocarril, resultó ser la proposición más económica la de D. Pedro Lorca, de Murcia, que pide 621.694 pesetas.

Presentaron también proposiciones D. Francisco Lombardero, por 651.873, y la viuda de Romero, por 627.560.

Con las anteriores subastas y la celebrada y adjudicada ya respecto á los carriles, creemos que no resta más que la de construcción de estaciones para tener lista la vía en cuanto cumplan los agraciados sus compromisos.

Los testamentarios del Sr. D. José Portal Montenegro entregaron ya como remanente de la herencia de dicho

narán esta repatriación, libando el correspondiente testimonio, para que en todo lugar pueda acreditarse el cumplimiento.

Los armadores ó representantes de ambos buques se pondrán de acuerdo con los Consulados á los efectos de este artículo.

#### DISPOSICIÓN GENERAL

Art. 128. Todas las cuestiones que surjan con ocasión de la aplicación de los artículos comprendidos en este capítulo IV del Reglamento, si proceden de los emigrantes y se deducen contra navieros, armadores ó consignatarios, se entenderá que pertenecen al número de la reclamación á que alude el art. 20 de la ley, y se tramitarán en la forma que previenen los artículos 81 y 82 de este Reglamento.

Si los promovedores de estas cuestiones fueren los navieros, armadores y consignatarios, la reclamación se enterá comprendida en el art. 21 de la ley, y será tramitada en la forma prescrita por art. 83 de este Reglamento.

#### CAPÍTULO V

DE LAS CONDICIONES DE LOS BUQUES DEDICADOS AL TRANSPORTE DE EMIGRANTES

##### I.—Disposiciones generales

Art. 129. Para que los buques mercantes nacionales y extranjeros, propiedad de navieros autorizados para dedicarse al transporte de emi-

#### IV.—De la repatriación de los emigrantes

Art. 123. La obligación que impone á las Empresas navieras el art. 45 de la ley, de repatriar gratuitamente al emigrante que fuese rechazado en el punto de destino, por virtud de las leyes sobre emigración en dicho país se cumplirá dando cuenta del hecho al Cónsul de España, quien extenderá la orden de repatriación gratuita.

Será condición indispensable para hacer cumplir á la Empresa naviera esta obligación que la disposición en que se funde la negativa á recibir al emigrante haya sido publicada oficialmente en el país de destino, y que, calculado el tiempo que emplea el correo desde el punto de origen, ó por cualquier otro medio, pueda probarse que dicha orden ha debido ser conocida en el puerto de embarque antes de pender el billete.

Art. 124. Al fin de cada trimestre el Cónsul de España en el puerto de destino dirigirá una comunicación al consignatario ó representante de cada armador que haya desembarcado emigrantes procedentes de España en dicho periodo, en la que hará constar el total de los desembarcados por cada naviero, y fijará el 10 por 100 que, como máximo, deberá repatriar, durante el trimestre siguiente, á mitad de precio.

En el consulado se pondrá á disposición de dichos consignatarios ó de sus representantes un estado detallado con el nombre de cada armador, el nombre de los buques llegados durante el

humanitario exconvecino nuestro, 4.000 ptas para repartir á los pobres, y 93.000 para el Asilo en proyecto de los Sres. García Naveira.

Esta última cantidad, de no funcionar el Asilo dentro de seis años, pasará al Hospital de San Antonio y á la Sociedad de socorros mútuos de este pueblo, por mitad, con el interés legal que devengue, pues por de pronto está como concedida á préstamo.

Como recordarán nuestros lectores, la sociedad caciquil, de Sada, por inlicación del *ilus Pepona*, impuso la multa de diez pesetas á cada uno de los socios de la misma que cometió el *espeluznante delito* de asistir al mitin de constitución de la Asociación Agrícola solidaria.

Pues bien: los multados no solamente creen se ha extralimitado la junta directiva al imponerles dicho castigo y se niegan por lo mismo á cumplirlo, sino que, en uso de su libérrima voluntad, se dan prisa á apuntarse en la nueva Asociación, borrándose en la caciquil.

Ahora, pues, Pepona, que no quería *caldo*, se encuentra con dos tazas, y menos mal si le producen los efectos de la tila.

Pero mucho la tenemos, porque el domingo último quisieron celebrar una reunión sus adeptos en Mondego, no pudiendo hallar siquiera uno para un remedio, y eso que enviara al *Pellejín* en su busca, creyéndole sin duda con mucho ascendiente sobre aquellas gentes por haber obtenido del Gobernador nada menos que un Ayuntamiento interino.

Claro está, aunque esto pueda aducirse como prueba de la protección oficial, los vecinos de dicho término saben que si ellos no se protegen á sí mismos, los despelleja la flamante Corporación municipal á medio de un reparto extraordinario para solventar las deudas de la anterior, y entonces *la labor económica* del finado cacique perdura hasta la consumación de todo bien, que es lo que ellos tratan de impedir con el ajusticiamiento moral de todo caciquismo.

Por eso, la Asociación solidaria, titulada de Santa María, á fin de consolidar su constitución y disponerse á la batalla convoca á junta general para el domingo 18 de los corrientes, la que se celebrará en la Plaza de San Roque, de dicha villa, casa de D. Domingo Gutiérrez, con la asistencia de las representaciones de los Centros de esta ciudad y la Coruña.

Se dará cuenta de la aprobación por

el Gobernador civil del Reglamento por que ha de regirse la sociedad y nombramiento de la junta directiva definitiva.

Parece ser que se reproducirán por escrito firmado y extendido con todas las de la ley presentado ante la Audiencia los hechos constitutivos de abandono de funciones judiciales relacionados en el número anterior, y que á la letra debieran decir:

«A los Sres. Presidente y Fiscal de la Audiencia de la Coruña.

D. Gualberto Ulloa, juez de primera instancia é instrucción de este partido, se ausentó del mismo los días 2 y 3 de Agosto para asistir á las corridas de toros celebradas en esa ciudad; el día treinta del propio mes, dicen que para esparcirse é ir á una función que tenía lugar en uno de los teatros de esa, y el veinte del actual para distraerse cazando en lugares alejados de esta ciudad y Ayuntamiento. En todos esos días ocurrieron hechos delictivos que requerían su presencia.

El Código penal castiga con la suspensión en sus grados medio y máximo el funcionario que abandonare su destino con daño de la cosa pública.

La ley orgánica del poder judicial expresa que las Audiencias, cuando por razón de la inspección de vigilancia que sobre sus inferiores ejerzan, ó por cualquier otro medio, tuvieren noticia de algún acto de jueces que pueda calificarse de delito, mandarán formar causa para su averiguación; y que los fiscales de las mismas harán la denuncia correspondiente cuando llegue á su conocimiento la perpetración de algún delito cometido por un juez de instrucción, sin que para ello necesiten excitación de su superior jerárquico ni del Gobierno.

Y como á usias correspondía saber si las referidas y repetidas ausencias que para fuera del partido de su jurisdicción realizó D. Gualberto Ulloa, funcionario judicial de éste, constituyen el delito de abandono de funciones, ponemos aquí en su superior conocimiento, en atención á que ya es notoria su publicidad por esta comarca y á los efectos que vieren de justicia».

En esta semana unieron su suerte ante los altares la gentil Srta. Agueda García, hija del acaudalado convecino nuestro D. Juan García Naveira, y el joven comerciante argentino D. Eduardo González, hijo de una hermana de dicho señor y vecindada con su marido en Monforte.

Al acto, celebrado en la parroquia de Santiago, asistieron únicamente los padres y hermana de la novia, su tío D. Jesús García Naveira y familia, y los testigos.

Los novios salieron en el primer tren para saludar á los padres del contrayente y seguir después con el recepción

al extranjero para luego de rendir el acostumbrado viaje, irse á Buenos Aires, punto de la nueva residencia de la feliz pareja.

Salió para Madrid D. Jesús García Naveira con su distinguida señora y simpática pariente la Srta. Martina.

Hemos oído hacer elogios de una magnífica escopeta de caza adquirida recientemente por este juez de instrucción, así como de una sortija con un gran solitario que ostenta el cazador en el dedo correspondiente.

La recolección de la uva demuestra que la cosecha de este año no es más que mediana.

La calidad del vino supónese fundamentalmente que hará producir con exceso la diferencia de cantidad en el grano. Véndese ya á muy buenos precios.

El mitin general que de todas las sociedades agrícola-solitarias de aquella provincia y representaciones de la de esta había de celebrarse en estos días en Lugo, se aplazó para más adelante, no sabemos si con el objeto de procurar también la asistencia del ilustre Cambó y algún otro propagandista de la región catalada, como algunos deseaban.

La comisión de propaganda del Centro solidario de esta ciudad propónese recorrer todos los ayuntamientos en los cuales hay sociedades de agricultores que se han adherido al mismo, á fin de recabar varios acuerdos de importancia suma para el bienestar de la región.

Principiará el domingo 25 del actual por Aranga.

Fué aprobado por la autoridad gubernativa el reglamento de la sociedad de Bergondo.

La romería conocida vulgarmente con el nombre de los alborotados, que vienen á formar las personas que de hacia Puente deume, Ares, Mugaros y Ferrol pasan para la de Pastoriza, haciendo alto en los santuarios de Nuestra Señora del Camino y de las Angustias, hallóse este año muy concurrida y realzada por la salida de la procesión de la Virgen de los Remedios que, por efecto de la lluvia no saliera en su día, 8 del mes de Septiembre último.

La de igual clase denominada de San Cosme, que en el monte de San Antón,

ayuntamiento de Frijoa, se celebró el domingo anterior, fué muy notable no solamente por la concurrencia, sino por la feliz casualidad de no haber tenido su *complemento* de palos y demás adminículos comunes y corrientes.

La actitud en que se ha colocado el Alcalde de Bergondo, asesorado por sus conocidos consultores áulicos, el secretario y adjuntos caciquiles de esta ciudad, respecto á los vecinos de Lubre y Ouces, con motivo del camino vecinal ó carretera de Armuña á unir y enlazar las de Sada á la Coruña y Herbes á Fontán, que por cierto da un rodeo inexplicable de tres kilómetros, dió lugar á que hubieran de ir en queja ante el Gobernador civil porción de agricultores de dichas parroquias.

A pesar de haber ingresado en la Delegación de Hacienda, por no existir en el distrito ni oficinas municipales ni recaudador depositario, que todo se halla establecido en ésta de Betanzos, las cantidades fijadas para redimirse de la prestación personal y satisfacer la multa impuesta, se les sigue apremiando y hace traba en sus bienes por embargo practicado por un agente especial que autorizó para ello.

El Sr. Crespo de Lara, asombrado de que tales cosas puedan hacerse por los caciques en contra de los infelices labriegos, al decir de *El Noroeste*, periódico como si dijéramos de Cámara, encargó á los visitantes que formularsen la denuncia por escrito para proceder inmediatamente á lo que hubiere lugar.

Celebramos mucho esta actitud del señor Gobernador.

Y á todo esto los caciquillos ocupados con pegar en el mismo *Noroeste* y algún otro periódico un suelto diciendo que la Guardia civil de esta ciudad había detenido á D. Antonio Meilán, presidente de la asociación solidaria del distrito por... revoltoso.

¡Si será esta una *pulla* dirigida al Gobernador!

Otros vecinos de dichas parroquias acudieron á su Alcalde, haciéndole ver que, de no generalizarse la prestación á todos los del distrito, se cometa una ilegalidad, reconocida ya al repartir el doce y medio por ciento del total de la obra, que se abonará en metálico, entre todo el ayuntamiento, y que además de no publicarse el repartimiento de la prestación se daba lugar á que se sospechase que en lugar de otro doce y medio alcanzaba el cincuenta, tanto que el rumor público, acaso infundado, señalaba al Alcalde como uno de los contratistas de la obra en combinación con más *personalidades*.

Háblase de que tal vez se exteriorice el disgusto que dicen reina entre el elemento militar de esta población con motivo del rumbo que el Juzgado imprimió al sumario que se instruye por el atentado que por medio del vitriolo, sufrió la persona de un digno teniente coronel, y lo peor del caso será que se propague á otras partes y llegue hasta á ocasionar una crisis ministerial.

Nosotros sentimos todo lo acaecido, y como quiera que la mujer *esa* no esté detenida ni siquiera procesada, tememos también que de huir, según se sospecha, haga imposible la permanencia en la judicatura del actual juez de instrucción.

Imp. de "Tierra Gallega," - Coruña

¡Tarjetas!

¡Tarjetas!

¡Tarjetas!

Se hacen en la imprenta de este semanario, desde seis reales ciento

La Defensa

ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE AGRICULTORES

Precios de suscripción:  
Betanzos, al mes, 0'50 pesetas.  
Provincias, trimestre, 2'00 id.  
Extranjero, semestre, 4'00 id.

trimestre anterior y el número de emigrantes que cada uno condujo, procedente de España, así como otro estado detallado de los emigrantes repatriados por cada naviero durante el trimestre.

Art. 135 Para determinar ese 20 por 100 los Consules observarán las reglas siguientes.

1.ª Que la obligación de repatriar se reparta, lo más equitativamente posible, entre todos los navieros sobre quienes pese.

2.ª Que se reparta proporcionalmente en los varios viajes de regreso que tengan lugar durante el año.

3.ª Que en este 20 por 100 estén comprendidos los individuos que deban ser repatriados con arreglo á los artículos 45 y siguientes de la Instrucción de 1.º de Octubre de 1889 para los Consules, cuyas disposiciones se entenderán modificadas en el sentido que preceptúa el art. 46 de la ley de Emigración, respecto del pago de la mitad del precio del pasaje.

4.ª Que sean preferidos los emigrantes comprendidos en alguna de las condiciones siguientes por el mismo orden en que se enumeran.

a) Obligados á regresar á España para cumplir sus deberes militares.

b) Rechazados por una ley prohibitiva de la inmigración, de que el consignatario ó naviero no pudieron tener noticia antes del embarque.

c) Indigentes, debiendo ser preferidos aquellos cuya familia sea más numerosa, cuando regresen con ella.

d) Menores de edad.

e) Naufragos.

f) Incluidos en las disposiciones á que aludí la regla 3.ª de este artículo.

Art. 126. Las Empresas tendrán derecho á percibir íntegro el importe del pasaje de retorno de los emigrados cuando las disposiciones que regulen la inmigración se modifiquen, derogan ó sustituyan en forma que impida el desembarque á los emigrados y en fecha que haga imposible esta transformación al celebrarse el contrato de embarque.

Si los emigrantes que hayan de ser repatriados no pudiesen satisfacer dicho importe, el Consejo Superior computará á la empresa por dos cada uno de los que repatrie gratuitamente por tal causa, en descargo de la obligación que el art. 46 de la ley impone.

Art. 127. Cuando un buque nacional ó extranjero, al terminar su viaje de regreso, no recabe en ningún puerto de España, el 20 por 100 de emigrados á él correspondiente podrá ser repatriado en otro cualquiera, siempre que dicho buque esté admitido por las Autoridades de emigración por reunir las condiciones que prescribe este Reglamento.

La repatriación será por cuenta del armador del buque que motive, y él ó su representante pagarán al del buque que la realice un pasaje entero por cada persona repatriada.

Los Consules de España en el extranjero orde-